



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA - DAPRE
CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO PARA PROVEEDORES



I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

1. No.	Acu.Mar.33858	2. Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
3. Plazo de Ejecución:	342	4. Fecha de Inicio:	30/11/2018	5. Fecha de Finalización:	06/11/2019
6. Nombre Contratista:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.			7. C.C./ C.E. ó Nit:	819006966 - 8
8. Supervisor:	ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS				
9. Objeto del Contrato:	Implementar Canales de Datos de Respaldo				

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

10. Pago No.	9	11. Valor a pagar según período de ejecución:	19,218,500.00
12. Período de prestación del servicio	01/08/2019 - 31/08/2019	13. Factura de Venta y fecha de Expedición:	MECO922372 - 05/09/2019
14. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:	El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a la certificación expedida por HENRY HUMBERTO SIERRA SOSSA como Representante Legal () y/o Revisor Fiscal (X) de fecha 06/09/2019		

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

15. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento_(x)		Inversion_(l)		
16. Rubro Presupuestal:	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a afectar (\$)
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva Pptal	
Se debe diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato	C-0299-1000-6-010 -0299063-02-02 02 02 008 004 02		SI	NO	14,280,000.00
	02 02 02 008 004 02	0	SI	NO	4,938,500.00

17. Valor y Ejecución

Valor Inicial del Contrato (\$)	153,748,000.00		
Valor Adiciones	61,499,200.00		
Valor Reducciones	00.00		
Valor Total del Contrato (\$)	215,247,200.00		
Valor Ejecutado (\$):	153,748,000.00	% de Ejecución	80,36%
Pago en Trámite (\$):	19,218,500.00	% por Ejecutar	19,64%
Saldo por Ejecutar (\$):	42,280,700.00	% Total	100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO

% DE EJECUCIÓN
DE AVANCE EN
TIEMPO

Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación: En el mes los canales acceso al centro de datos alterno, Cartagena, Internet Contingencia, RTVC reportaron uso normal sin reportar caídas.

80,35%

Se continúa con la prestación del servicio de contingencia a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas.

El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante del mes: 508,21 Mb/s (199.21%) y Máximo Saliente: 500.82 Mb/s, (194.51%), se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal.

Se adjuntan las imágenes de la herramienta de monitoreo en la cual se evidencia la disponibilidad de los canales.

V. RELACION CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN

18. Pertenece a un proyecto de inversión? (Indique SI o NO)	SI	19. Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de la plataforma TIC del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en las sedes de Bogotá, Cartagena y Sopó.
--	----	---------------------------------------	--

20. Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión:	Servicios de Información Actualizados	Meta Producto	13	21. (%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	100
---	---------------------------------------	---------------	----	---	-----

	SEDES	ACTIVIDADES	INGRESO BIENES ALMACEN	VALOR EDIFICACIONES MEJORA	VALOR MANTENIMIENTO DEL BIEN
22. Cuando el proyecto de inversión corresponda Adecuación y Mantenimiento de Sedes					
Total					

VI. ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES

	VALOR ACTIVO	VALOR GASTO	VIDA UTIL		VALOR MANTENIMIENTO	VALOR ACTUALIZACION
23. Cuando se adquieran bienes Intangibles (Licencias o Software)				24. Cuando se adquieran servicios para bienes Intangibles (Mantenimiento o Actualización)		
Total						

25. Observaciones: Se adjuntan soportes

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de septiembre de 2019

ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS

NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO JEFE DE AREA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
GRUPO GENERAL DE CUENTAS

10 SEP 2019

HORA: 3:41 PM
RECIBIDO POR: JOC

Acu-Mar-33858 - 9
10/09/2019

ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS

REFERENCIA: 36733
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE
IDENTIFICACIÓN: 899999083-0

MEDIA
commerce

DIRECCIÓN: Carrera 8 No. 7 26 Casa de Nariño
CIUDAD: BOGOTA, D.C.

MEDIA COMMERCE SAS NIT: 819.006.966-8

FACTURA DE VENTA: MECO MECO922372 FORMA DE PAGO: 100%Final FECHA CIERRE: 27/08/2019
FECHA EXPEDICIÓN: 05/09/2019 TASA DE MORA: 2,14
FECHA LIMITE DE PAGO: 05/10/2019 PAGO ANTERIOR: 115920,00

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERIODO

CONCEPTO	DIRECCIÓN	PERIODO	VALOR NETO
CANAL DE DATOS 4096	CANAL DE DATOS 4096 Fuerte Manzanillo, Cartagena De Indias (Distrito Turístico Y Cultural)	Agosto de 2019	343.500,00
CANAL DE DATOS 25600 Kbps	CANAL DE DATOS 25600 Kbps carrera 45 # 26-33 RTVC	Agosto de 2019	469.600,00
FIBRA OSCURA	FIBRA OSCURA 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Vda. Verganzo S. Tibitoc Tocancipá, Cundinamarca Manzana 3, Lote 24-25 Zona Franca Tocancipá, Coordenadas geográficas: 4°57'44.79 N; 73°57'41.64 O	Agosto de 2019	12.000.000,00
CANAL DE INTERNET 262144 Kbps	CANAL DE INTERNET 262144 Kbps 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Vda. Verganzo S. Tibitoc Tocancipá, Cundinamarca Manzana 3, Lote 24-25 Zona Franca Tocancipá, Coordenadas geográficas: 4°57'44.79 N; 73°57'41.64 O	Agosto de 2019	3.336.900,00
SUB TOTAL			16.150.000,00
IVA			3.068.500,00
TOTAL FACTURA MES			19.218.500,00

TIPO DE MONEDA: PESOS COLOMBIANOS

ORDEN DE COMPRA NO. 33858 - SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO 2019. Valor TRM al momento del cierre 3432,85

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página wen www.mediaCommerce.co. Entidades que no vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcm.gov

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causara Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA, Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Según Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Rango Autorizado de Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 vigencia 18 meses Factura Electrónica. Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogota. "Somos Autorretenedores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015"



(415)7709998018440(8020)93000367333900000000019218500

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE

FACTURA DE VENTAMECO No. MECO922372
IDENTIFICACION: 899999083-0
TOTAL FACTURA MES: 19.218.500,00



CUFE:7231a31626b97ce15410962e4281d9f9be79fbb2

FIRMA ELECTRÓNICA

CONTENIDO TÉCNICO 7e9733f1732f52c7b34202dabdda6cc0d0d8d4d8

REFERENCIA: 36733
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE
IDENTIFICACIÓN: 899999083-0



DIRECCIÓN: Carrera 8 No. 7 y 26 Casa de Nariño
CIUDAD: BOGOTA, D.C.

MEDIA COMMERCE SAS NIT: 819.006.966-8

FACTURA DE VENTA: MECO	MECO922372	FORMA DE PAGO: 100%Final	FECHA CIERRE: 27/08/2019
FECHA EXPEDICIÓN:	05/09/2019		TASA DE MORA: 2,14
FECHA LIMITE DE PAGO:	05/10/2019		PAGO ANTERIOR: 115920,00

CLIENTE

TOTAL A PAGAR COP 19.218.500,00

ORDEN DE COMPRA NO. 33858 - SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO 2019. Valor TRM al momento del cierre 3432,85

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página web www.mediaCommerce.co. Entidades que no vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crc.com.gov

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causara Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA, Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Según Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Rango Autorizado de Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 vigencia 18 meses Factura Electrónica. Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogota. "Somos Autorretenedores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015"



(415)7709998018440(8020)930003673339000000000019218500

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE

FACTURA DE VENTAMECO No. MECO922372
IDENTIFICACION: 899999083-0
TOTAL FACTURA MES: 19.218.500,00



CUFE:7231a31626b97ce15410962e4281d9f9be79fbb2

FIRMA ELECTRÓNICA

CONTENIDO TÉCNICO 7e9733f1732f52c7b34202dabdda6cc0d0d8d4d8

Entidad que nos vigila:

SIC: Cra 13 No. 27 - 00, Pisos. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10. Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: 018000 910 165
Sitio Web: www.sic.gov.co

Correo Electrónico Soporte Técnico: centrodegestion@mediacommerce.net.co

SERVICIO AL CLIENTE:**Líneas Directas de Atención:**

Armenia: (6) 735 98 87	Buga: (2) 239 14 90	Manizales: (6) 891 89 80	Pasto: (2) 736 50 50	Soledad: (5) 3930024
B/quilla: (5) 385 12 22	Cali: (2) 487 20 40	Medellin: (4) 605 24 24	Pereira: (6) 340 10 04	Tuluá: (2) 235 99 80
Bogotá: (1) 743 74 00	Cartagena: (5) 693 09 99	Montería: (4) 788 89 22	Popayán: (2) 836 81 33	Tunja: (8) 747 09 99
B/manga: (7) 697 30 00	Cúcuta: (7) 594 30 00	Neiva: (8) 863 10 00	Sa Marta: (5) 436 61 99	Valledupar: (5) 589 41 41
Buenaventura: (2) 2978060	Ibagué: (8) 277 10 00	Palmaira: (2) 287 90 88	Sincelejo: (5) 276 20 00	Villavicencio: (8) 684 95 95

Línea Gratuita Nacional: 018000 112 862

Correo Electrónico de Servicio al Cliente: solucion1@mediacommerce.net.co ; solucion2@mc.net.co

Puntos de Atención:

Barranquilla: Cra 44 # 85 - 77 - Barrio La Campiña	Montería: Cra 4 # 48 - 54 - Barrio Villa del Río
Bogotá: Calle 55 # 71- 57 - Barrio Normandía	Neiva: Calle 11 # 16 - 85 - Barrio Calixto
Cartagena: Av. Crisantolúque # 45 -119	Pasto: Cra 40 # 19 - 90 - Barrio Palermo
Cúcuta: Av. 0 #16 - 47 Oficina 201 - Edificio La Fuente	Pereira: Av. 30 de Agosto # 87 - 787 - Barrio Belmonte
Cali: Calle 40N # 2G - 67 - Barrio La Merced	Sincelejo: Cra 16 # 27 - 01 - Barrio Cruz de Colorado
Floridablanca: Cra 22C # 35 ^a - 57 - Barrio Cañaveral Plaza	Tunja: Transversal 11 # 28A - 59 - Barrio Maldonado
Ibagué: Cra 4C # 39-87 - Barrio La Macarena Parte Alta	Valledupar: Cra 18A # 13C - 04 - Barrio San Vicente
Montería: Cra 4 # 48 - 54 - Barrio Villa del Río	Villavicencio: Cra 39 # 33 - 13 - Barrio Barzal

Puntos de Pago:

- Banco AV Villas
- Banco de Occidente
- Banco Caja Social
- Banco Davivienda
- Banco Colpatria
- Banco EBVA
- MovilRed
- Efecty (Se debe llevar el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Vía Baloto (Se debe llevar el número del convenio 950668 y el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Redeban Multicolor -RBM- (Se debe llevar el número de servicio 5504 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

Pagos Seguros en Línea

Realice los pagos de sus facturas Media Commerce, ingresando a nuestra página web www.mediacommerce.co en la opción "Pague aquí su factura"

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación.



Informe del revisor fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

6 de septiembre de 2019

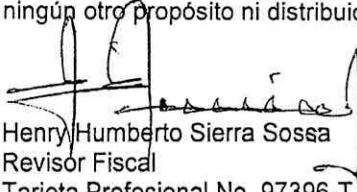
En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S. identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de marzo de 2019 y el 30 de agosto de 2019. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el período de seis (6) meses comprendido el 1 de marzo de 2019 y el 30 de agosto de 2019.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de marzo de 2019 y el 30 de agosto de 2019 informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros



Henry Humberto Sierra Sossa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 97396-T

Factura nro. 922372

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor Media Commerce Partners SAS (Activo)
Nro. de factura 922372
Fecha de la factura 05/09/19
Plazo de Pago Según el acuerdo marco
Moneda COP
Estado Aprobación pendiente
Fecha de vencimiento de pago Ninguno
Término de envío Según el acuerdo marco
Nota del proveedor Ninguno
Datos adjuntos Ninguno
Imagen escaneada FACTURA_922372_DAPRE_AGOSTO_2019.pdf
Exportado No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 06/11/19

Contabilidad y Dirección de Remito

Entidad Dpto Admin Presidencia de la Republica - X

Facturado por

Factura de Media Commerce Partners SAS
Yudy Andrea Giraldo
Avenida 30 de agosto #87-787
Pereira, Risaralda 00001
Colombia

Dirección de Remito del proveedor

Dirección de Remito Media Commerce Partners SAS
Yudy Andrea Giraldo
Avenida 30 de agosto #87-787
Pereira, Risaralda 00001
Colombia

Origen de envío

Origen de envío Media Commerce Partners SAS
Yudy Andrea Giraldo
Avenida 30 de agosto #87-787
Pereira, Risaralda 00001
Colombia

ID Impuesto del proveedor Ninguno

Líneas

Avanzado Buscar

Ordenar por... Número de línea:

1
Tipo 3.336.900,00
Agregar etiqueta

Descripción

cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 256 Mbps - NA - Mes -
 CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática
1	Mes	3.336.900,00	<u>33858-1</u>	Ninguno	Conectividad	Aprobada

Contrato	Presupuesto	Período
Ninguno	<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

2
 Tipo 469.600,00
 Agregar etiqueta

Descripción
 cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 25 Mbps - NA - Mes -
 CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática	Contrato
1	Mes	469.600,00	<u>33858-2</u>	Ninguno	Conectividad	Aprobada	Ninguno

Presupuesto	Período
<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

3
 Tipo 12.000.000,00
 Agregar etiqueta

Descripción
 cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Fibra Oscura Doble entre Dos Puntos - Con Redundancia. - Región 1 -Ciudades Principales - Nivel de servicio oro - NA - NA - NA - NA - Meslhp - CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática
1	Meslhp	12.000.000,00	<u>33858-3</u>	Ninguno	Conectividad	Aprobada

Contrato	Presupuesto	Período
Ninguno	<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

4
 Tipo 343.500,00
 Agregar etiqueta

Descripción
 cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 4 Mbps - NA - Mes -
 CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática	Contrato
1	Mes	343.500,00	<u>33858-4</u>	Ninguno	Conectividad	Aprobada	Ninguno

Presupuesto	Período
<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

5
 Tipo Descripción Cantidad Unidades de medida Precio 3.068.500,00
 cnt02--IVA 1 Und 3.068.500,00 Línea de orden de compra Número de parte del proveedor Mercancía Agregar
33858-5 Ninguno Conectividad etiqueta

Validación automática	Contrato	Presupuesto	Período
Aprobada	Ninguno	<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

6
 Tipo Descripción Cantidad Unidades de medida Precio 0,00
 cnt02--Impuesto al consumo 0 Und 0,00 Línea de orden de compra Número de parte del proveedor Mercancía
33858-6 Ninguno TI

Validación automática	Contrato	Presupuesto	Período
Aprobada	Ninguno	Agregar etiqueta	<u>Ninguno</u>

Dpto Admin Presidencia de la Republica - X
 VF_CANALES

7

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidades de medida	Precio	0,00				
	cnt02-Instalación	0	Und	0,00		Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Agregar etiqueta
						33858-7	Ninguno	TI	
Validación automática	Contrato	Presupuesto							Periodo
Aprobada	Ninguno								Ninguno
		Dpto Admin Presidencia de la Republica - X							
		CDP_CANALES							
		CDP-45318							

Por página: 15 | 45 | 90

Totales e impuestos

Total neto de líneas 19.218.500,00

Encabezado Impuesto Totales 0,00

Envío 0,00

Manipulación 0,00

Costos adicionales 0,00

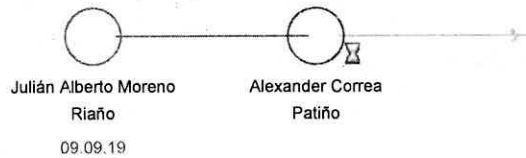
Total Impuesto 0,00

Neto total 19.218.500,00

Total 19.218.500,00

Aprobadores

Agregar



Información sobre el pago

Pagado No

Fecha de pago Ninguno

Notas de pago Ninguno

1 comentario

Participantes: Jose Gonzalez

Jose Gonzalez

El 04/10/19 a la(s) 01:46 P. M. for Pedido de compra #33858

Se publica modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el id 74478. *-
paola.rodriguez - 2019-04-10 13:46:21

Historial

Historial de integración



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

ORDEN DE COMPRA 33858 – DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONECTIVIDAD II, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. NIT 819006966 - 8

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 06/11/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de Agosto de 2019

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación:

En el mes los canales acceso al centro de datos alternativo, Cartagena, Internet Contingencia, RTVC reportaron uso normal sin reportar caídas.

Se continúa con la prestación del servicio de contingencia a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas.

El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante del mes: 508,21 Mb/s (199.21%) y Máximo Saliente: 500.82 Mb/s, (194.51%), se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal.

Se adjuntan las imágenes de la herramienta de monitoreo en la cual se evidencia la disponibilidad de los canales.



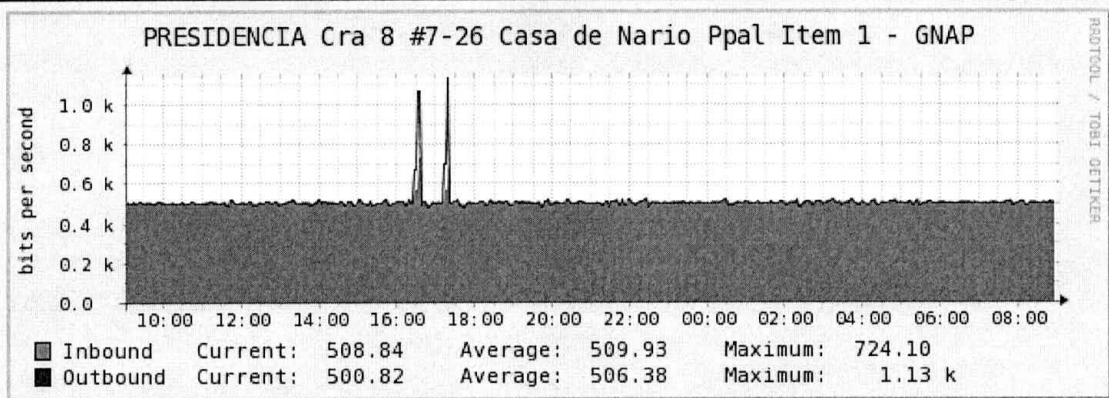
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

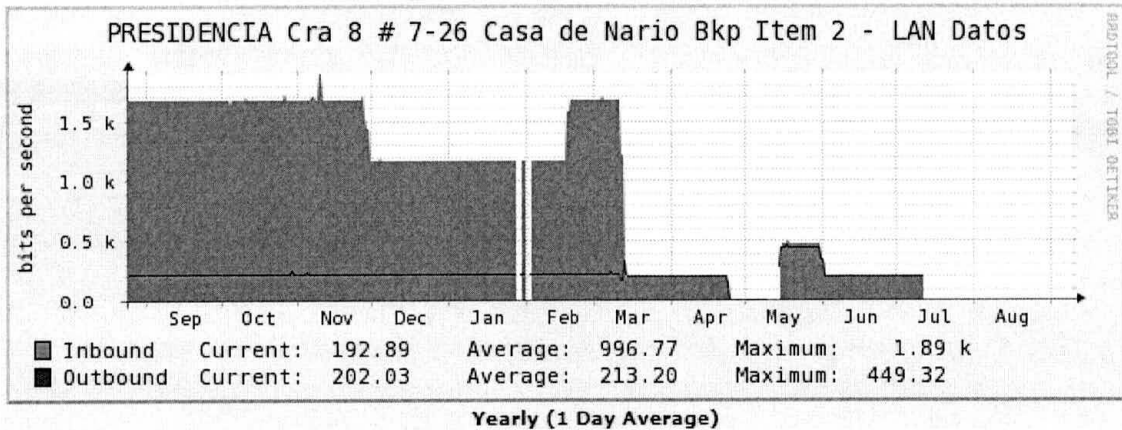
Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 06/11/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de Agosto de 2019

- Canal de Internet Palacio de Nariño Principal:



❖ Canal de Internet Palacio de Nariño Backup:





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

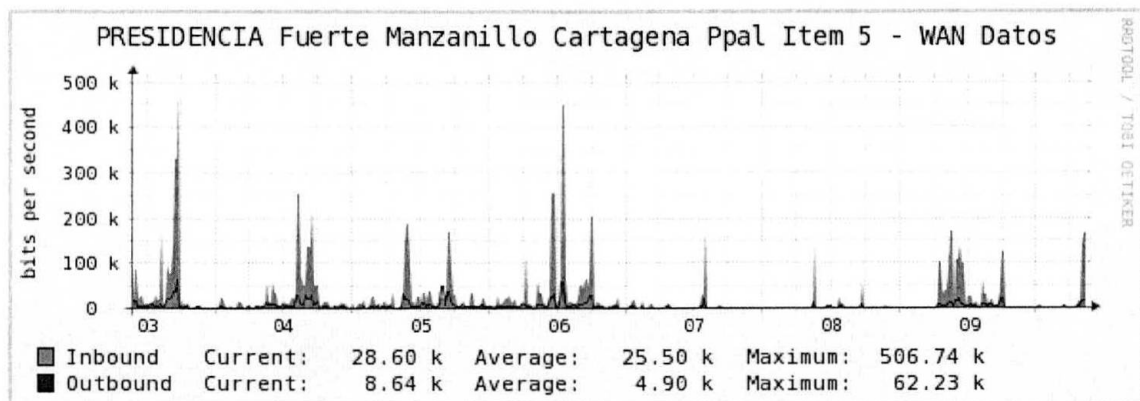
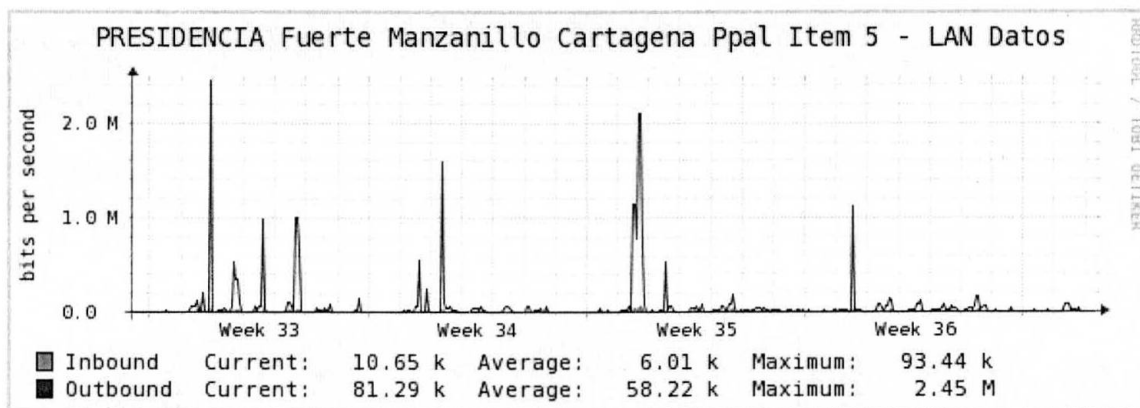
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 06/11/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de Agosto de 2019

- Canal de Internet Casa de Huéspedes Cartagena:





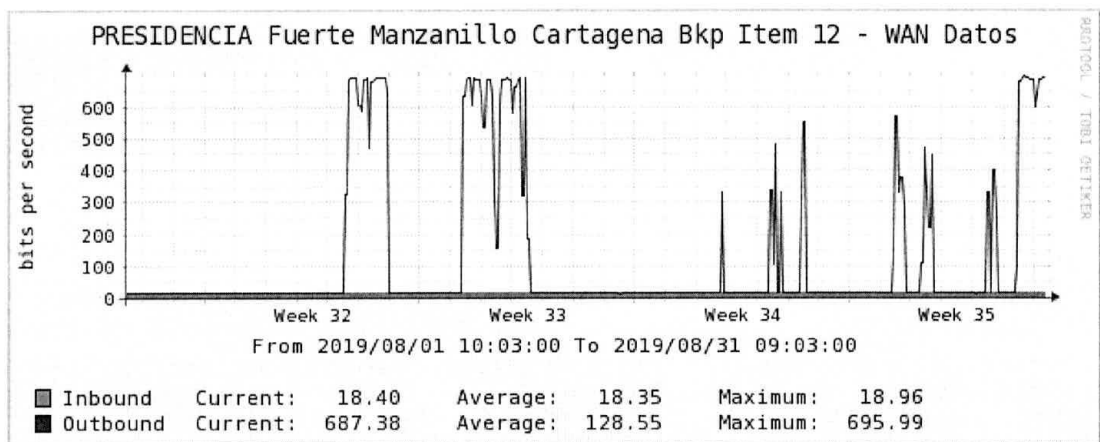
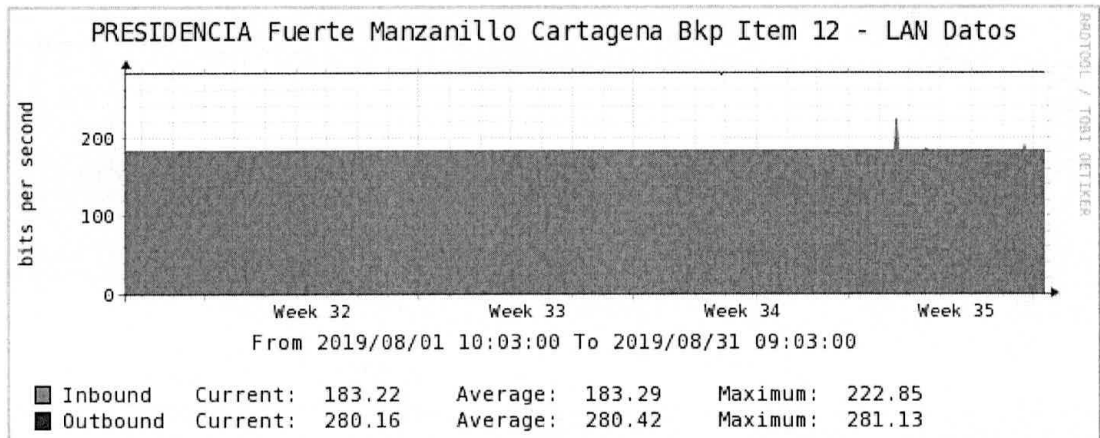
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 06/11/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de Agosto de 2019

- Canal de Internet Casa de Huéspedes Cartagena Backup:





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

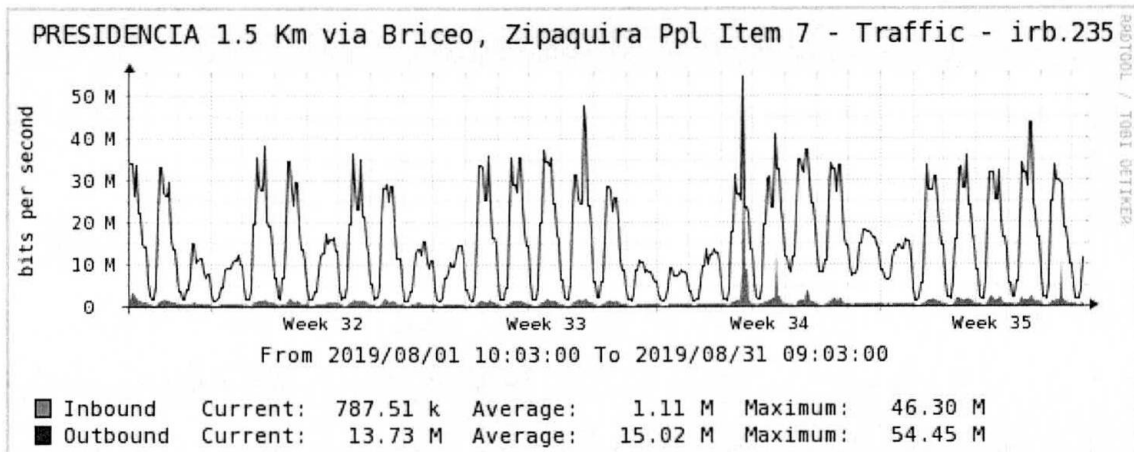
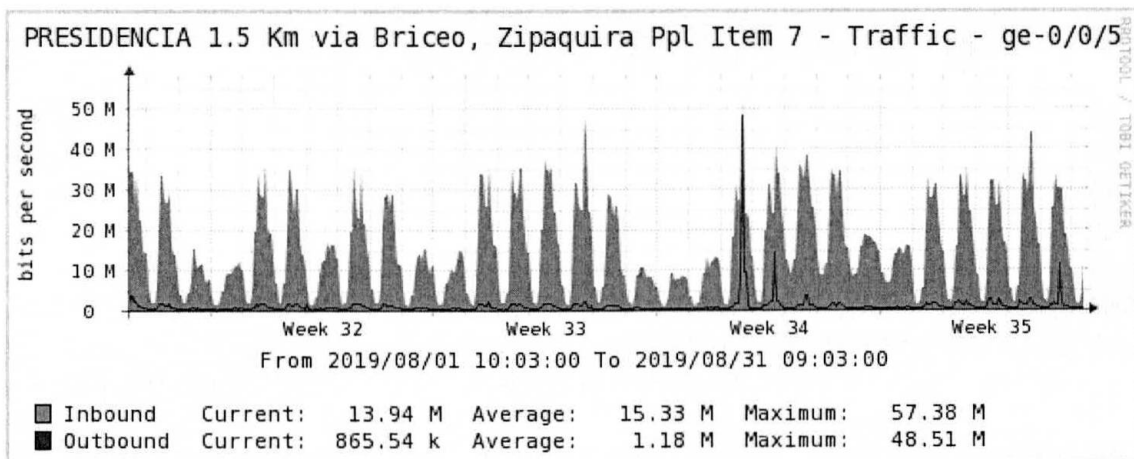
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 06/11/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de Agosto de 2019

- Canal de Internet Hacienda Hato Grande:





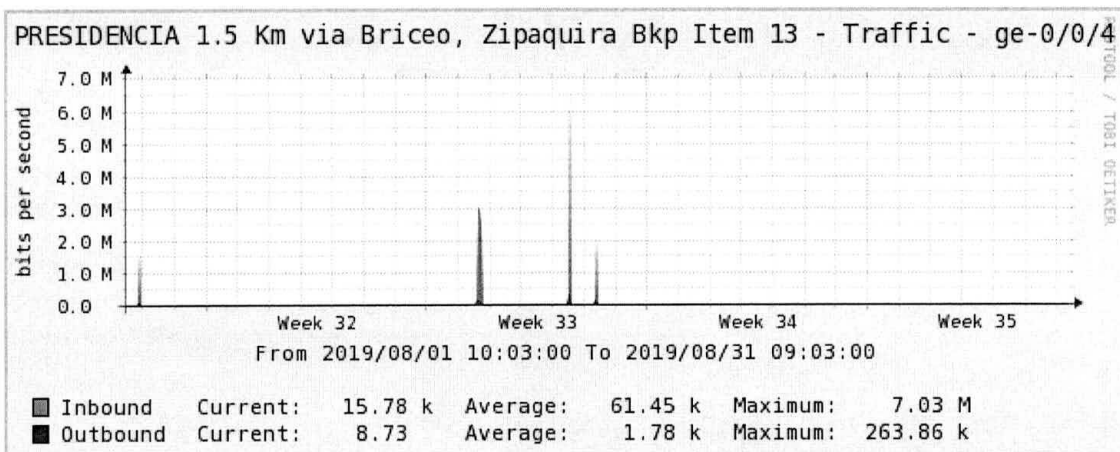
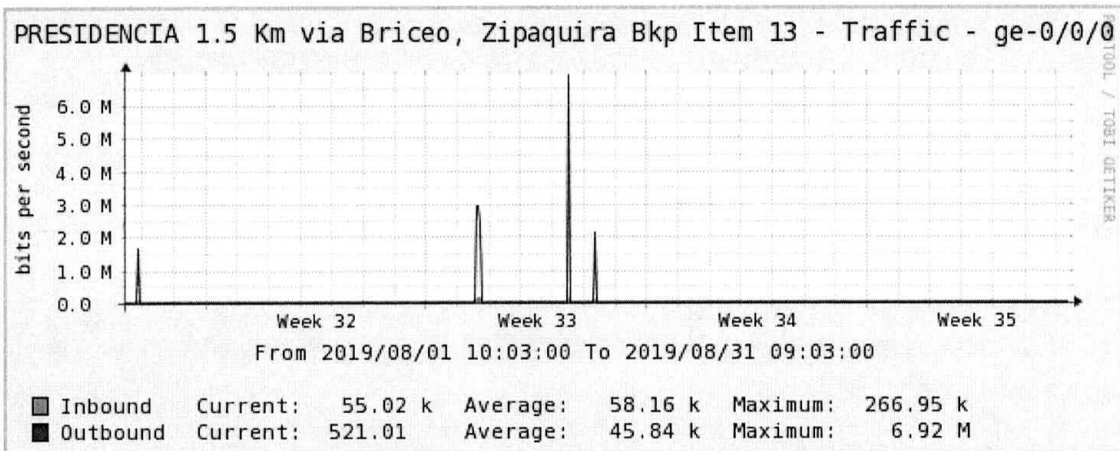
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 06/11/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de Agosto de 2019

- Canal de Internet Hacienda Hato Grande Backup:





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

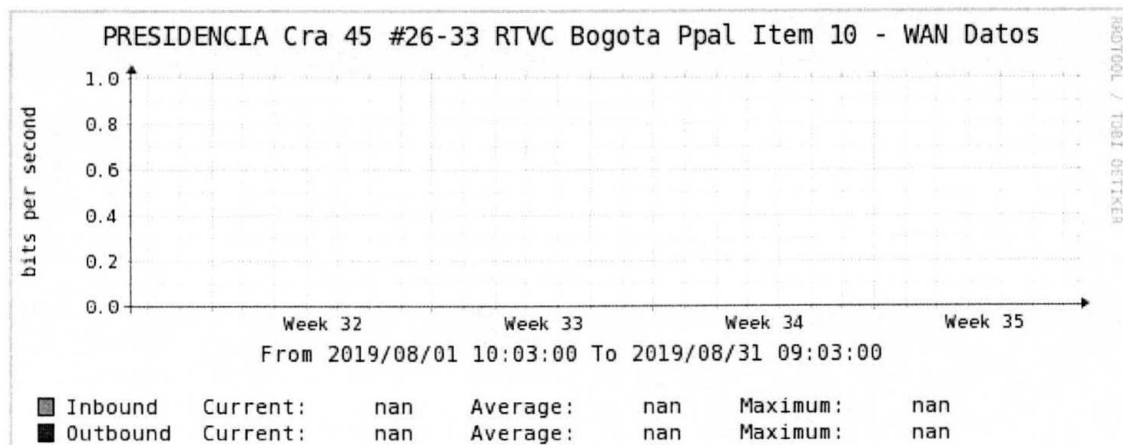
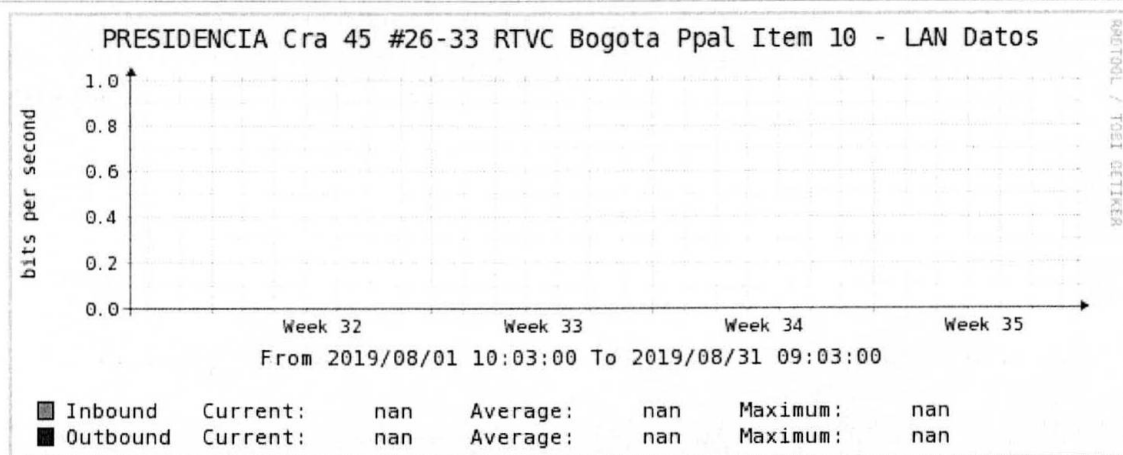
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 06/11/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de Agosto de 2019

- *Presidencia Cra. 45 # 26-33 RTVC Bogota Principal:*





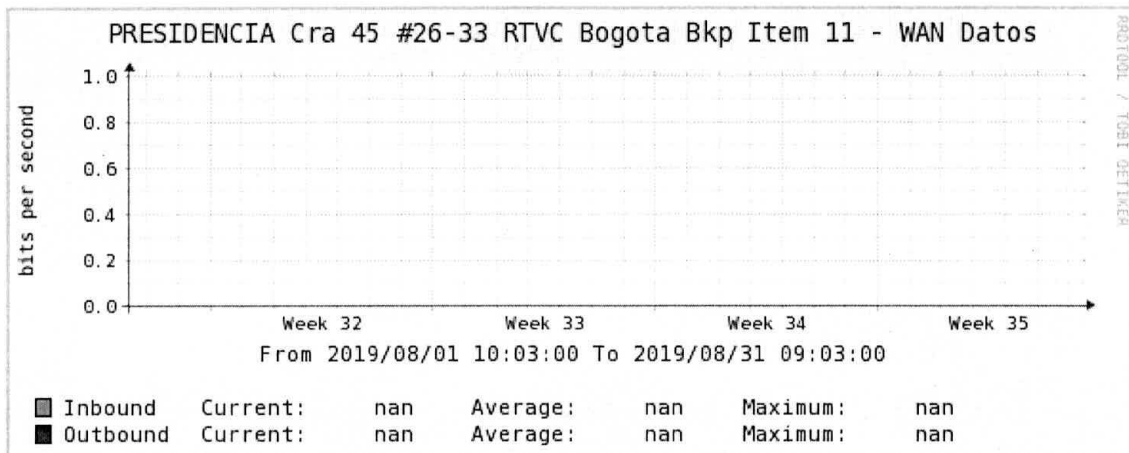
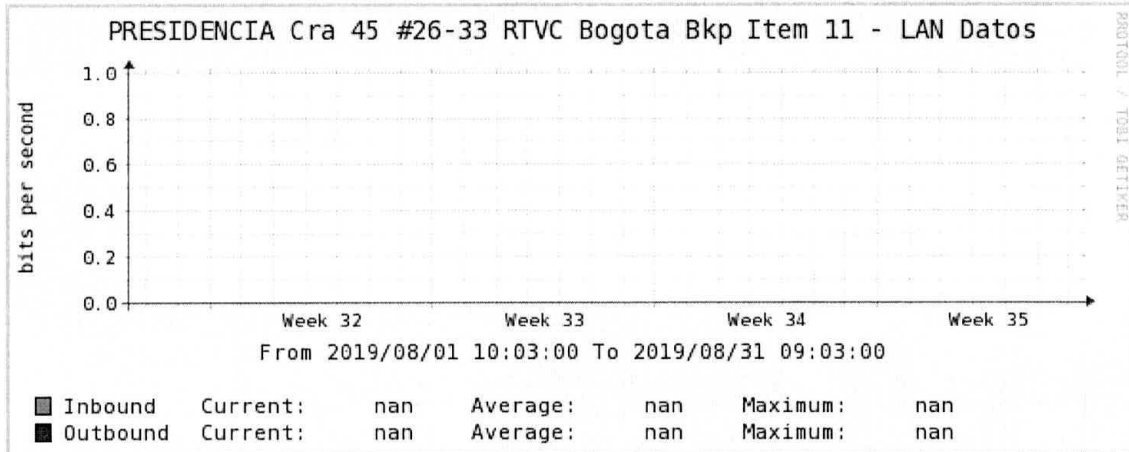
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 06/11/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de Agosto de 2019

- *Presidencia Cra. 45 # 26-33 RTVC Bogota Backup:*





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 06/11/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 31 de Agosto de 2019

De acuerdo a la herramienta de monitoreo en las gráficas se puede evidenciar que en el periodo medido se prestó el servicio de Internet sin pérdida del servicio.

Nro. de factura	Proveedor	Fecha de vencimiento neta	Total	Estado	Método de entrada	Acciones
BOG-2140	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A	Ninguno	57.241.600,00	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	
922372	Media Commerce Partners SAS	Ninguno	19.218.500,00	Aprobación pendiente	Coupa Supplier Portal	

Se adjunta soporte de publicación de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS

Jefe Área de Tecnologías y Sistemas de Información
Supervisor